



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 24 de julio de 1994

Queridos hermanos y hermanas:

1. Uno de los problemas centrales de la próxima conferencia organizada por las Naciones Unidas en El Cairo sobre *la población y el desarrollo* es la llamada *explosión demográfica*. Se trata de un fenómeno complejo, objeto de valoraciones no siempre convergentes. Según algunos datos y previsiones estadísticas, la humanidad en su conjunto va creciendo a un ritmo que, en el futuro, podría dificultar la convivencia entre los hombres. Por el contrario, en muchas naciones se registra una preocupante crisis de natalidad.

La Iglesia conoce este problema, y no subestima su alcance. Precisamente por eso, ha promovido y alentado también recientemente algunos estudios profundos, tomando en consideración los datos estadísticos y valorando sus consecuencias éticas y pastorales.

Reconoce la responsabilidad de los Estados en este ámbito tan delicado. En el *Catecismo* se afirma explícitamente que la autoridad pública puede tomar «iniciativas para orientar la demografía de la población» (n. 2.372). Es evidente que dichas iniciativas suponen el sentido de responsabilidad de las familias. Como ya he recordado, los cónyuges deben tomar su decisión de procrear según un proyecto razonable, basado en una valoración generosa y, al mismo tiempo, realista de sus posibilidades, del bien del hijo que ha de nacer y del de la sociedad, a la luz de criterios morales objetivos (cf. *Mensaje a la señora Nafis Sadik*, *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de abril de 1994, p. 11). Estos criterios se afirman también en el *Mensaje* de la Santa Sede a las Naciones Unidas, a las instancias que preparan el Documento final de El Cairo.

2. Así pues, en esta materia, convergen la ética de la familia y la ética de la política. La dimensión ética pone límites precisos también a las intervenciones de los Estados y de la comunidad internacional. Por ejemplo, nunca es lícito intervenir «mediante una decisión autoritaria y coaccionante» (*Catecismo de la Iglesia católica*, 2.372) encaminada a desautorizar a los cónyuges en el ejercicio de su responsabilidad primaria e inalienable. Es inaceptable, además, que se promueva el uso de medios inmorales, especialmente abortivos, para regular los nacimientos. Éste es uno de los puntos de divergencia radical entre la Iglesia y algunas tendencias que están apareciendo. En verdad, ¿cómo no sentirse turbados frente al hecho de que haya personas dispuestas a gastar enormes sumas de dinero para difundir medios anticonceptivos éticamente inadmisibles, mientras rechazan desarrollar el gran potencial de la *planificación familiar natural*? Ésta, además de ser menos costosa, es ciertamente «de ayuda a las parejas para mantener su dignidad humana en el ejercicio del amor responsable» (*Llamamiento de los cardenales en defensa de la familia*, cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 17 de junio de 1994, p. 1).

Es evidente que, para una solución recta de la política demográfica, hay que intensificar los esfuerzos por aumentar los recursos naturales y económicos, y por distribuirlos de forma más justa, así como por lograr una justa cooperación internacional en el desarrollo de los países menos favorecidos.

3. Invoquemos a la santísima Virgen, para que abra los ojos de cuantos tienen responsabilidad frente al futuro de la humanidad. Ciertamente, los problemas son serios y graves, pero, si somos fieles a su ley, no nos faltará la ayuda de Dios. María santísima nos obtenga, con su oración materna, una profunda conversión del corazón.

Después del Ángelus

Deseo saludar con afecto a todos los peregrinos de lengua española aquí presentes y a quienes se unen espiritualmente al rezo del Ángelus por medio de la radio o de la televisión. Invocando la protección de la Virgen María y del Apóstol Santiago, cuya fiesta, de tanto arraigo en España y en muchos lugares de América, se celebra mañana, con gusto os imparto a vosotros y a vuestros seres queridos mi Bendición Apostólica.